

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA					
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - CONDENSADA					
Nombre del Proceso:		Contratación de una agencia para servicios de reservas de espacios, alimentos, bebidas y catering para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura. Dirigido a Mipymes.			
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-045			
Fecha de Evaluación:		3 de septiembre de 2025			
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Lote	Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas			
		Winpe Group, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Conclusiones: Se concluye que los oferente Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.					

Pura Hernández
Gerente Gestión de Proyectos

Luz D. Lavandier Perdomo
Coordinadora

Pamela Ramos
Analista de Gestiones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Pura Angelina Hernández Betances
Pamela L. Ramos Hiciano
Luz D. Lavandier Perdomo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/JJJI-J413-OC6W-XAAT>



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA					
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - INDIVIDUAL					
Nombre del Proceso:		Contratación de una agencia para servicios de reservas de espacios, alimentos, bebidas y catering para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.			
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-045			
Fecha de Evaluación:		3 de septiembre de 2025			
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Lote	Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas			
		Winpe Group, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas, cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Conclusiones: Se concluye que los oferente Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.					

Luz Lavandier
Coordinadora



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luz D. Lavandier Perdomo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/UVCS-3EHN-SLSP-9SSP>



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA					
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - INDIVIDUAL					
Nombre del Proceso:		Contratación de una agencia para servicios de reservas de espacios, alimentos, bebidas y catering para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.			
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-045			
Fecha de Evaluación:		2 de septiembre de 2025			
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Lote	Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas			
		Winpe Group, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas, cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Conclusiones: Se concluye que los oferente Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.					

Pura Hernández
Gerente Gestión de Proyectos



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Pura Angelina Hernández Betances

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1E7K-I7RC-CMIH-A9RQ>



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA					
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA - INDIVIDUAL					
Nombre del Proceso:		Contratación de una agencia para servicios de reservas de espacios, alimentos, bebidas y catering para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura.			
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2025-045			
Fecha de Evaluación:		3 de septiembre de 2025			
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Lote	Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Ofertas Evaluadas			
		Winpe Group, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas, cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Conclusiones: Se concluye que los oferente Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.					

Pamela Ramos
Analista



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Pamela L. Ramos Hiciano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/U4FX-V5EB-XGEP-OKDO>

